

Secretaría de Energía
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y SalvaguardiasSolicitud de autorización de exportación de fuentes selladas
Sección A

Homoclave del formato
FF - CNSNS - 009
Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF
Fecha de la solicitud
DD MM AAAA

Unidad Administrativa ante la que se presenta y resuelve el trámite:
Dirección General Adjunta de Seguridad Radiológica. Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

Antes de llenar la solicitud lea el instructivo que se proporciona para tal fin en la sección B

1. Datos de la licencia de operación o la autorización de adquisición y transferencia.

Expediente	Número de licencia o autorización	Fecha de vencimiento
		DD MM AAAA

2. Datos generales del solicitante

Nombre(s):	RFC:
Primer apellido:	Denominación o razón social:
Segundo apellido:	
Correo electrónico:	Lada: Teléfono fijo:
	Extensión (Opcional): Teléfono móvil (Opcional):

Domicilio del solicitante

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia (Opcional): (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (Opcional):

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Energía
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

3. Datos del destinatario

Nombre o razón social:

Teléfonos (incluir claves de larga distancia):

Domicilio del destinatario

Escribir domicilio completo con todos los datos de ubicación y país de origen:

4. Datos de la empresa transportista

Denominación o razón social:

Número de autorización de transporte:

5. Aduanas por donde se pretende realizar la exportación (se aceptan hasta dos aduanas)

Aduana 1:

Aduana 2:

6. Dato(s) de la(s) fuente(s) sellada(s)
--

[illegible]

**Secretaría de Energía
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias**

Documentos anexos (conforme aplique):

- Comprobante de pago de aprovechamientos con sello original de la institución receptora del pago.
- Oficio de presentación en formato libre, si el solicitante es una persona moral, deberá estar en papel membretado de la empresa o institución solicitante firmado por el representante legal.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿está de acuerdo en hacerlos públicos?

☐ Si

☐ No

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable sin que me eximan que la autoridad verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad. Y acepto que la notificación de este trámite se realice a través de las oficinas de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias o por mensajería del Servicio Postal Mexicano. (Artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo).

Nombre y firma del representante legal

Nombre y firma del encargado de Seguridad Radiológica

Secretaría de Energía
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Sección B
Instructivo de llenado

Instructivo para el llenado del formato de solicitud de autorización de exportación de fuentes selladas.

- Se llenará un formato por cada trámite que realice el solicitante.
- Los solicitantes podrán obtener los formatos de internet en la página www.cnsns.gob.mx.
- El solicitante es responsable del llenado de las solicitudes, las tareas de la Dirección General Adjunta de Seguridad Radiológica serán orientar al público y verificar la validez de los datos asentados.
- Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde, de forma clara y legible, utilizando tinta azul. En caso de errores en la escritura se deberá elaborar uno nuevo. Las firmas deben ser autógrafas y en tinta azul.
- En caso de que algunos de los requisitos sean considerados que no aplican para el caso específico de la solicitud, se deberá escribir la leyenda **"No aplica"** en el reglón correspondiente.

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles.

Aplica negativa ficta.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias a los teléfonos 50953200 extensiones 6215, 6220 y 6211 en el horario de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 16:30. En caso de requerir el número de folio de ingreso de su trámite marque al teléfono 50953200 extensiones 6039 en días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30.